



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2023-25-4-002919

C. 214/23

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

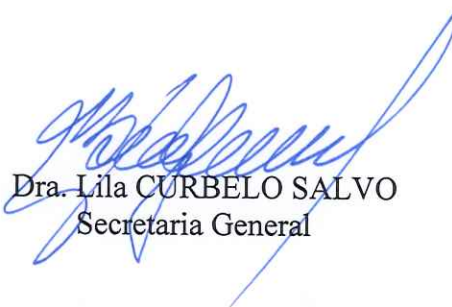
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 1) de la parte dispositiva de la Resolución N° 5948/23 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, adoptada el 12/12/23, estableciendo que donde dice: "1)...DE LEÓN PERRA, Silvia...", debe decir: 1)...DE LEÓN PERA, Silvia ...

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Por la Dirección General.



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General